



Guayaquil, Abril 20 del 2003

Señores:

**JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE
IDROVO CONSTRUCCIONES S. A. (IDROCONSA)**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa **IDROVO CONSTRUCCIONES S. A. (IDROCONSA)** me permito entregar a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil dos.

- 1.1. La administración efectuada por la representante legal señora **ZOILA RUTH VERA VILLA**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dio todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los **Accionistas** y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efectos de control interno, se han realizado los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme los establecen las leyes tributarias vigente.
- 1.6. El resultado reflejado en este periodo es una **Utilidad del Neta** de \$ 7.979,03 que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documento justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

